

Solicitud de puesta en servicio de redes de distribución de baja tensión

1.- Compañía distribuidora titular de la red de distribución:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email				Teléfono 1			Teléfono 2

2.- Datos del representante:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email				Teléfono 1			Teléfono 2
En calidad de							

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Datos de la empresa instaladora de categoría Especialista:

NIF				Nombre/Razón Social			Nº Registro	
Categoría				Nombre del instalador				
DIRECCIÓN	Tipo de vía			Nombre vía				Nº
Bloque			Portal			Escalera		
Piso			Puerta			CP		
Provincia				Localidad				
E-mail				Teléfono fijo			Teléfono móvil	

5.- Datos generales de la instalación:

Dirección	Tipo de vía			Nombre vía				Nº
P.I.				CP		Localidad		
Nº líneas			Longitudes (m.)			Ref. del CT al que se conectan		
Tipo de conductor				Sección (mm ²)			Protecciones (A)	
Observaciones								

6.- Documentación que se adjunta:

- Justificante del pago de tasas.
- Proyecto firmado por técnico titulado competente, en formato electrónico.
- Certificado de instalación eléctrica emitido por empresa instaladora habilitada, en formato electrónico según modelo.
- Certificado de dirección de obra firmado por técnico titulado competente, según modelo establecido.
- Declaración responsable en la que se certifica que se dispone de los oportunos permisos o autorizaciones que corresponda otorgar a las Administraciones, organismos o empresas que pueden verse afectados por la instalación, en los bienes y derechos a su cargo.

7.- Observaciones:

--

Se notifica al interesado, a los efectos establecidos en los arts. 21 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que aquellas solicitudes de puesta en servicio que no hayan tenido manifestación expresa en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de entrada en esta Dirección General, tendrá efectos desestimatorios

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--